

El aprendizaje cooperativo como instrumento metodológico para mejorar las relaciones sociales en Educación Física

Autor: Jiménez Iglesias, José Manuel (Maestro. Especialidad en Educación Física, Maestro. Especialidad en Educación Física).
Público: Maestros de Educación Física de Educación Primaria. **Materia:** Educación Física. **Idioma:** Español.

Título: El aprendizaje cooperativo como instrumento metodológico para mejorar las relaciones sociales en Educación Física.

Resumen

Esta investigación pretende reducir el número de conflictos y mejorar la convivencia escolar que surgen entre el alumnado de 5º y 6º curso de Primaria, de un CEIP de un barrio periférico de la ciudad de Murcia, dónde hay una gran variedad multicultural, utilizando el aprendizaje cooperativo como instrumento metodológico para mejorar las relaciones sociales en Educación Física. Se utiliza un diseño pretest/postest y varios instrumentos de recogida de datos (sociograma, cuestionario del profesorado, entrevistas, hojas de registro, auto-informe, observaciones y grupos de discusión). Los resultados muestran una tendencia a la mejora del rendimiento académico y de las relaciones sociales.

Palabras clave: convivencia, multicultural, aprendizaje cooperativo y Educación Física.

Title: Cooperative Learning as a methodological tool to improve social relations in physical education.

Abstract

This research aims to reduce the number of conflicts and improve the school coexistence that arise between students of 5th and 6th grade of Primary School, a CEIP a suburb of the city of Murcia, where there is a large multicultural variety, using cooperative learning as a methodological tool to improve social relations in Physical Education. It is used a pretest/posttest design and several instruments of data collection (gram, teacher questionnaire, interviews, record sheets, self-report, comments and discussion groups). The results show a tendency to improved academic performance and social relations.

Keywords: Coexistence, multicultural, cooperative learning and Physical Education.

Recibido 2018-02-20; Aceptado 2018-03-07; Publicado 2018-03-25; Código PD: 093103

Hoy día, nuestra sociedad, multicultural e individualista, azotada por la crisis económica, se define por el consumismo de las personas con más poder adquisitivo, las clases sociales altas, las más ricas (dinero, bienes materiales, situación social,...), y la decadencia económica de las clases medias y las más bajas, las más pobres, que tienen lo justo o necesario para vivir, o están condicionadas de los recursos más imprescindibles para la supervivencia de la vida cotidiana, lo que ocasiona una diferenciación de clases sociales que se transforma en un egoísmo social que se produce en la falta de interés por los demás, un amor al prójimo, una solidaridad por el más desfavorecido, una ayuda al que la necesita,... es decir, una ausencia de valores sociales como la igualdad, la libertad, el respeto, la solidaridad, la paz,..., que provoca que surjan más conflictos entre el grupo de personas o individuos que conviven en un mismo contexto, en este caso el educativo.

Además, sumada la multiculturalidad que existen en nuestras aulas, entendida como la coexistencia de varias culturas en un mismo entorno o contexto, bajo nuestra experiencia como maestros de Educación Primaria, hemos comprobado el aumento de conflictos que surgen entre los alumnos y alumnas de un mismo grupo, no sólo en mis sesiones didácticas sino también en las del resto del equipo docente y de todo el centro educativo, lo que precisa abordarlos bajo una perspectiva de interculturalidad para integrar a cada uno de los discentes en el aula, y así garantizar una educación integral, inclusiva y de calidad. Todos estos conflictos han ocasionado un clima de aula negativo en el grupo, afectando seriamente al proceso de enseñanza y aprendizaje y a las relaciones interpersonales que engloba a toda la comunidad educativa, creando una cierta preocupación profesional y social para abordar y solucionar dicho problema.

Dentro del primer punto de **Fundamentación Teórica**, definimos los elementos transversales como un conjunto de contenidos de especial relevancia social, aunque no estén concretados en el **Decreto 198/2014**, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, estarían inherentes en la contribución a las competencias en educación, ya que éstos deben de impregnar la actividad educativa en

su conjunto introduciéndolos en las distintas áreas, desarrollando valores que fomenten conductas o aspectos relacionados con:

1. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
2. La igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad.
3. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
4. El espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
5. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
6. La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

La **Comisión Europea de Educación** ha establecido unas competencias clave o destrezas básicas necesarias para el aprendizaje de las personas a lo largo de la vida y ha animado a los estados miembros a dirigir sus políticas educativas en esta dirección. Por ello, España con la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)** define las competencias clave como “las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”, e incluye las siguientes finalidades:

- Integrar los diferentes aprendizajes incorporados a las diferentes áreas o materias.
- Permitir a los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con los distintos contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- Orientar la enseñanza, permitiendo identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible

Teniendo en cuenta el **Decreto 198/2014**, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las siete competencias del currículo, las hemos descrito y relacionado con el área de Educación Física para operativizar la labor de la práctica docente:

- **1.ª: Comunicación lingüística (CL):** Ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, y uso del vocabulario específico del área en las sesiones del área.
- **2.ª: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** Apreciación de distancias, trayectorias, nociones topológicas, tiempo o espacio mediante el trabajo sobre los ejes y planos corporales.
- **3.ª: Competencia digital (CDIG):** Usando información referente al área utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para tratar los contenidos planteados.
- **4.ª: Aprender a aprender (AA):** Progresando de manera autónoma en la práctica de actividades físicas cada vez más complejas, a través de la regulación de su propio aprendizaje y la práctica de la actividad física en su tiempo libre de forma organizada y estructurada.
- **5.ª: Competencias sociales y cívicas (CSC):** Aprendiendo a convivir y respetar las diferencias, y desarrollando la cooperación y la solidaridad en la práctica de los juegos y actividades físicas.
- **6.ª: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):** Dando protagonismo al alumno en la organización de las actividades y toma de decisiones, demostrando auto-superación y actitud positiva frente a determinados problemas planteados.
- **7.ª: Conciencia y expresiones culturales (CEC):** Exploración y utilización del cuerpo y del movimiento en el espacio y en el tiempo, mediante la realización de manifestaciones culturales de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza.

Observando la estrecha relación e importancia para mejorar la convivencia entre el alumnado con las competencias: 1ª Comunicación lingüística, la 4ª Aprender a aprender, la 5ª Competencias sociales y cívicas, y la 6ª: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, como las que más desarrollan la educación en valores.

Según el **Decreto 198/2014**, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el currículo de las áreas o materias de las diferentes etapas educativas obligatorias se ha diseñado de manera que cada una contribuya, en mayor o menor medida, al desarrollo y adquisición de siete competencias clave. Principalmente se han introducido éstas en el currículo como una respuesta a la nueva demanda en materia de educación que requiere la sociedad actual; una educación y formación que, más que enfocada a la pura adquisición de conocimientos, se oriente al desarrollo de destrezas y habilidades que resulten útiles para los jóvenes a la hora de desenvolverse de manera autónoma en la vida diaria. Es decir, además de “saber” los alumnos, deben saber aplicar los conocimientos en un contexto real, comprender lo aprendido y tener la capacidad de integrar los distintos aprendizajes, ponerlos en relación y utilizarlos de manera práctica en las posibles situaciones o contextos a los que se tengan que enfrentar diariamente.

Pero la introducción de estas competencias en el currículo no afecta únicamente al diseño de las áreas de aprendizaje, sino también implica un cambio en la organización escolar: normas internas de los centros, instalaciones, organización de la biblioteca escolar, actividades extraescolares,... todo ello debe estar orientado a facilitar el desarrollo de las competencias. Asimismo, la labor del profesorado es fundamental para alcanzar los objetivos marcados por las competencias que, además de los cambios que implica en el modo de enseñar, deberán evaluar a los alumnos no sólo por los conocimientos adquiridos, sino en la medida que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias y deben enfocar la acción tutorial a este objetivo, orientado y estimulando de manera personalizada el proceso de aprendizaje de los alumnos.

El área de Educación Física contribuye al desarrollo de todas las competencias, esencialmente a las cuatro anteriormente enunciadas (Competencias 2.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª) y relacionadas con el objetivo de etapa k: **Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.**

Así mismo, la educación en valores podemos relacionarlos con los siguientes objetivos generales de la etapa de Educación Primaria, según el **Real Decreto 126/2014**, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Además, desde nuestra área, también se contribuye de manera más directa a los objetivos: **b)** para desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo individual y en equipo; al **c), d)** y **m)** que tratan del respeto a los demás; al **e)** utilizando adecuadamente la lengua castellana; al **j)** sobre la utilización y realización de expresiones artísticas; y sobre todo al **k)** anteriormente citado.

El área de Educación Física como La Educación Física en la Educación Primaria queda recogida como una disciplina específica dentro de nuestro actual **Decreto 198/2014**, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y atiende a la diversidad del alumnado para fomentar una educación inclusiva que defiende los derechos humanos con los principios de igualdad, equidad y justicia

social, con la finalidad del desarrollo pleno de la personalidad, pudiendo también reducir los conflictos que se producen entre los discentes, debido al gran número de relaciones sociales que se pueden desarrollar a la hora de impartir los contenidos y de trabajar en grupo; lo que justifica la importancia de la influencia de nuestra área en el currículo.

Teniendo en cuenta las acciones didácticas para ofrecer una atención lo más individualizada posible, se desarrolla la interculturalidad como el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos de diferentes culturas, lo que repercute al desarrollo de la multiculturalidad entendida como la existencia de diferentes culturas en un mismo contexto, donde cada grupo cultural tiene el mismo "peso social" que los otros, para favorecer la integración y convivencia del alumnado basándose en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo.

Por ello, el **método de enseñanza** que el docente emplea en sus sesiones didácticas es imprescindible para el aprendizaje significativo del alumnado y la inclusión socio-educativa de todos ellos en el aula. Según **Díaz Aguado, (2004); Linares Garriga, (2010); Serrano, Pons, González-Herrero y Calvo Llena, (2009)** se distinguen tres tipos de métodos de enseñanza:

- Enseñanza individualista: Actividades no inclusivas. Trabajo individual. No hay interacción social entre los discentes. Si hay interacción con el docente. Se aprende lo que les enseña el docente,

independientemente que sus compañeros lo consigan o no. No hay interdependencia de finalidades.

- Enseñanza competitiva: Es igual que el método anterior, pero hay rivalidad y competitividad: ser el primero de clase. Hay interdependencia negativa de finalidades.

- Enseñanza cooperativa: Actividades inclusivas. Hay interacción entre el alumnado que se distribuye en pequeños grupos heterogéneos. No sólo aprende lo que el docente le enseña, sino que se contribuye a que los demás miembros del grupo aprendan también. Todos deben conseguir el objetivo. Hay interdependencia positiva de finalidades.

García López (1996) distingue las definiciones de **aprendizaje cooperativo** y trabajo en grupo. El término "trabajo en grupo" siempre ha sido utilizado por el docente para desarrollar los contenidos en pequeños grupos, y el "aprendizaje cooperativo" es una categoría de éste, es algo más, por lo que hay que diferenciar que no todo trabajo en grupo es necesariamente aprendizaje cooperativo.

Johnson, Johnson y Holubec (1999) defiende que "la cooperación consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes", y justifica la curva de rendimiento del grupo de aprendizaje.

Basándonos en los anteriores autores citados, destacamos seis aspectos imprescindibles en el Aprendizaje Cooperativo:

1. Interdependencia Positiva: de meta común, de recursos, de tareas, de recompensas, de roles,... en la que cada alumno no sólo le interese su trabajo, sino también el de los demás miembros del grupo.
2. Responsabilidad Individual y Corresponsabilidad: Cada miembro es evaluado individualmente, y debe contribuir a la tarea personal del grupo.
3. Participación Igualitaria o Equitativa: Debe haber un reparto de roles que provoquen una participación real de cada uno de los miembros del grupo.
4. Interacción Simultánea: Permite que los alumnos aprendan con otros, interactuando a través de las relaciones sociales entre los miembros del grupo.
5. Habilidades Sociales: implica que los alumnos también aprendan hábitos, destrezas y actitudes interpersonales y grupales para la cooperación, la comunicación y la resolución de conflictos.
6. Autoevaluación de los grupos: También se realiza una evaluación conjunta entre el proceso de aprendizaje individual que se ha llevado a cabo en todo el proceso.

Johnson, Johnson y Holubec (1999) justifica que son cinco los componentes esenciales del Aprendizaje Cooperativo (interdependencia positiva, responsabilidad individual, interacción cara a cara estimuladora, técnicas interpersonales y de equipo y la evaluación grupal), y los resultados de este método de enseñanza (Mayores esfuerzos por lograr un buen desempeño del aprendizaje cooperativo, Mayor salud mental y Relaciones más positivas entre el alumnado).

Las ventajas e inconvenientes del Aprendizaje Cooperativo se analizan a través de la herramienta metodológica FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), aunque diversos autores (**Díaz Aguado, 2004; Linares Garriga, 2010; y Serrano, Pons, González-Herrero y Calvo Llana, 2009**) los analizan en un contexto multicultural, ya que:

- Fomenta una responsabilidad individual compartida en el grupo, además de autonomía, seguridad, participación y motivación.
- Facilita y mejora la comunicación intercultural.
- Y contribuye al desarrollo cognitivo, permitiendo conseguir objetivos cualitativamente más ricos en contenidos, lo que provoca la mejora del rendimiento académico. Entre otros.

Mientras que los inconvenientes del aprendizaje cooperativo en un contexto multicultural son:

- La resistencia del alumnado en el cambio de metodología.
- La diversidad de niveles educativos en el alumnado.
- La falta de conocimientos y apoyo de los docentes para desarrollar esta metodología.
- O la mentalidad negativa de las familias en este método de enseñanza.

Algunos modelos que desarrollan el aprendizaje cooperativo, y los más conocidos por todos los autores serían: la Tutoría entre iguales, la Enseñanza recíproca, el Puzzle, mosaico o rompecabezas, los Juegos de rol (Role-play), los Grupos de investigación, las Sesiones de evaluación, y el Estudio de casos, muchos de ellos utilizados en este trabajo.

Un ejemplo de juego planteado mediante un modelo cooperativo de Enseñanza recíproca es "**Grasas fuera**": se divide la clase en dos grupos y cada uno se encontrará en un lado de la pista. Colocaremos en cada área el mismo número de pelotas de diferentes colores que representarán un tipo de nutriente con diferente puntuación (5 pelotas verdes representan a las vitaminas y equivalen a 2 puntos, 5 pelotas amarillas representan a las proteínas y equivalen a 1 punto, y 5 pelotas rojas representan a las grasas y equivalen a -1 punto). El juego consistirá en desplazarse con las pelotas y dejarlas en el área opuesta sin que los contrarios te pillen, intentando así dejar las grasas en el campo contrario y traer a tu espacio las proteínas y las vitaminas. A los 5 minutos se parará el juego y se hará una contabilidad de los puntos que hay en cada campo.

- Normas: cuando alguien es pillado deberá dejar la pelota en el sitio, a no ser que la pelota sea roja y represente a las grasas y deba devolverla a su propio campo.
- Variantes: aumentar o disminuir el número de pelotas; aumentar elementos nutricionales en el juego; permitir los pases de pelota entre los compañeros del mismo grupo; o jugar en pareja agarrados de la mano.

En el **marco empírico**, queremos dejar claro que esta investigación pretende ser una primera aproximación a la validez de las técnicas de aprendizaje cooperativo para la mejora de las relaciones entre alumnos con diversidad cultural, y en contextos educativos desfavorables, teniendo en cuenta el carácter transversal de la educación en valores que se desarrollan a través de las competencias en el área de Educación Física.

Diferenciamos 4 **objetivos** en esta investigación, uno general: Reducir los conflictos que puedan surgir entre los discentes y mejorar la convivencia escolar para desarrollar un óptimo proceso de enseñanza y aprendizaje; y tres específicos:

- Comprobar la eficacia del aprendizaje cooperativo para optimizar el rendimiento académico del alumnado en el área de Educación Física.
- Valorar la utilización del aprendizaje cooperativo como herramienta o instrumento metodológico para reducir los conflictos entre los discentes y mejorar la convivencia en las sesiones didácticas de Educación Física.
- Evaluar la posible relación entre el origen cultural/étnico de los alumnos y la eficacia de las técnicas de aprendizaje cooperativo para la mejora de las relaciones sociales.

Nuestro proyecto de investigación se aplica en una Unidad Formativa de Educación Física para 5º y 6º Curso de Primaria, siendo el **enfoque socio-crítico** el utilizado en esta investigación educativa, cuyo objetivo es transformar la realidad por parte del investigador, en este caso, el maestro que tiene interés por reducir el número de conflictos que surgen entre los discentes en las sesiones del área y mejorar así la convivencia dentro del aula para desarrollar

óptimamente el proceso de enseñanza y aprendizaje a través del tipo de investigación-acción educativa, acción sobre la propia praxis del área, cuyas características más esenciales son la interdisciplinariedad con las demás áreas, la reflexión sobre la propia práctica, la transformación de la práctica docente y la mejora personal y social del alumnado de Educación Primaria, y teniendo como referente los principios metodológicos didácticos generales.

La metodología que se utiliza en esta Unidad Formativa tiene como principios o criterios metodológicos y didácticos generales un enfoque globalizador construyendo el proceso de enseñanza y aprendizaje partiendo de los conocimientos previos y experiencias del alumno, motivaciones e intereses, desarrollando hábitos de esfuerzo hacia la construcción de aprendizajes significativos interactuando alumno-profesor, confrontando los distintos puntos de vista, potenciando el interés de los alumnos hacia la cultura, fomentando el esfuerzo y la dedicación al área, desarrollando su autonomía y responsabilidad en las actividades habituales y en las relaciones de grupo. Por ello la evaluación del proceso debe ser continua, informando al alumno constantemente sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, mediante el diseño de actividades en coordinación con otros tramos y etapas. Así mismo, en las clases de Educación Física se atiende a la diversidad del alumnado, sin ningún tipo de discriminación y basándonos en la actividad en el aprendizaje, es decir, se propicia una intensa actividad-interactividad por parte del alumno, así como un planteamiento de actividades que favorezca la participación de cada uno con arreglo a sus capacidades, de forma que constituyan un reto alcanzable para todos los alumnos.

Haciendo una síntesis de los principios metodológicos utilizados para desarrollar el aprendizaje cooperativo, y teniendo como eje el rol docente como líder de la tarea (aprendizajes), del grupo (integración y cohesión social) y de las personas implicadas (desarrollo de las capacidades, habilidades y competencias de los individuos) se concretan los siguientes puntos, siguiendo a **Linares Garriga (2010)**:

- Organizar el aula de manera que los miembros de cada equipo estén agrupados y puedan verse mutuamente para que puedan interactuar entre sí.
- Estructurar la interdependencia positiva de la meta grupal e individual de cada grupo y alumno, y distribuir la responsabilidad individual de los miembros de cada grupo.
- Organizar la cooperación intergrupal para que los alumnos obtengan los mejores resultados posibles, y especificar las conductas deseadas para asegurar el buen clima de grupo y de aula.
- Intervenir como asesor pedagógico para proporcionar la solución de los problemas surgidos a lo largo de cada sesión didáctica.
- Evaluar los trabajos de cada individuo como los del grupo globalmente, y garantizar las celebraciones grupales por la consecución de los objetivos planteados anteriormente.
- Plantear dinámicas para favorecer la presentación de esta metodología en el grupo, el conocimiento didáctico a nivel grupal, la afirmación del autoconcepto de cada alumno, la confianza personal dentro del grupo y la comunicación entre los miembros del equipo.

Una vez definidos los objetivos de la investigación y el diseño metodológico, desarrollamos el **procedimiento** de este trabajo, tiene las siguientes fases:

- Fase 1: Evaluación inicial del estatus sociométrico de los alumnos y de la percepción de los tutores (pretest).
- Fase 2: Diseño de una Unidad Formativa cooperativa utilizando los diversos modelos de aprendizaje cooperativo.
- Fase 3: Formación de los grupos en cada nivel educativo partiendo principalmente de los resultados del sociograma, además se ha tenido en cuenta el rendimiento académico del alumno, su integración social, la etnia a la que pertenece y su conducta en el grupo-clase. También las tareas individuales de cada miembro del grupo las hemos organizado en base a la dificultad de los contenidos y las posibilidades educativas de cada discente.
- Fase 4: Desarrollo de la Unidad Formativa diseñada.
- Fase 5: Evaluación final del estatus sociométrico de los alumnos, de la percepción final de los tutores, y del rendimiento académico (postest), comparando las calificaciones con las obtenidas en el Primer Trimestre.
- Fase 6: Aplicación de un cuestionario a los alumnos acerca de su experiencia sobre el desarrollo del aprendizaje cooperativo en la unidad formativa.

Paralelamente, se llevan a cabo entrevistas con el alumnado, las familias, el resto de los especialistas (equipo docente) a través de las reuniones de ciclo (grupos de discusión), y el equipo directivo para encaminar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y las conductas sociales que se producen en el aula, para que el instrumento metodológico de aprendizaje cooperativo sea óptimo y significativo para el rendimiento académico de los discentes.

La muestra está formada por 25 alumnos y alumnas de 5º y 6º curso de Educación Primaria (de 10 a 12 años), de un Centro Educativo de Educación Infantil y Primaria de un barrio periférico de la ciudad de Murcia. Dadas las características de esta investigación, se cree conveniente describir el contexto socioeducativo del centro. Se eligen estos niveles educativos porque es dónde se evidencian un elevado número de conflictos entre compañeros/as del mismo grupo, debido al contexto sociocultural desfavorable en el que viven, azotado por la crisis económica que perjudica e influye negativamente en su proceso educativo. Las familias tienen un nivel de estudios medio-bajo con un nivel ocupacional medio en los padres (predominando el sector servicios) y medio en las madres, pues la mayoría se dedican a las faenas de la casa. Casi todos los alumnos son de la localidad, y su relación con la comunidad educativa es buena.

El curso de 5º de Primaria está formado por 12 alumnos/as, organizados en tres grupos de 4 miembros cada uno, lo que repercute que la Unidad Formativa se distribuya en tres partes para que los alumnos desarrollen la tarea encomendada. Mientras que en 6º curso hay 14 alumnos/as, organizados en dos grupos de cinco miembros y un grupo de cuatro miembros, y se reparte la Unidad Formativa en cuatro partes para trabajar cada grupo.

El Centro de Educación Infantil y Primaria, tiene 3 unidades de Educación Infantil y 6 unidades de Educación Primaria, siendo de una línea el centro y teniendo de ratio por clase 18 alumnos/as. Habiendo así un total de 16 maestros en el centro. La proporción entre el número de niños y niñas en los grupos es bastante equilibrada. El horario lectivo establecido es de jornada continua (9:00-14:00 horas), siendo las sesiones lectivas de 60 minutos, excepto la 2ª y 3ª horas que son de 45 minutos, y un recreo de 30 minutos. Además es de destacar la alta incidencia de fracaso escolar del centro, pues llega casi al 30% del total.

El número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en el centro es alto: 79 alumnos/as de procedencia extranjera (18 de Rumanía, 27 de Ecuador, 23 de Marruecos, y 11 de China), siendo dos de ellos de integración tardía al sistema educativo.

Además, el centro contempla, según el **Decreto 198/2014**, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los siguientes documentos educativos:

- El Proyecto Educativo que está asumido, compartido y en continua revisión por todo la Comunidad Educativa, pretende dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, y ofrecer un conocimiento más exacto del centro y de su funcionamiento, para que responsabilizándose, comprometiéndose y colaborando cada uno en su labor, sea asumido como “algo nuestro, y día a día vayamos creando un clima de convivencia y haciendo un colegio más eficaz, más participativo, más solidario y con una mayor calidad de enseñanza”.

- El Plan de Convivencia que se incluirá en el Proyecto Educativo de Centro y en la Programación General Anual, con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, siguiendo las directrices establecidas en el Decreto 115/2005, de 21 de Octubre de la CARM, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, y en la Orden de 20 de febrero de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se establecen medidas para la mejora de la convivencia escolar cuyos objetivos son: conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de raza, sexo o edad; fomentar la implicación de las familias; mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa; y prevenir los conflictos. También contemplará actuaciones para prevenir y atender al alumnado en situación de acoso, y procedimientos para la resolución de conflictos.

Al finalizar cada curso se llevará a cabo la evaluación del Plan de Convivencia, se introducirán las modificaciones que permitan su optimización y se emitirán los informes pertinentes para incluirlos en la Memoria Final, también se contemplará en el Reglamento de Régimen Interior del centro y en el Plan de Acción Tutorial donde se desarrollan todas las actividades que el tutor debe llevar a cabo con la tutoría de la que es responsable para informar a alumnos, sus familias y los profesionales del centro.

Como **instrumentos de recogida de información** utilizados son:

- Un sociograma en dos momentos educativos (inicial y final) diferentes a lo largo de la investigación (pretest y postest), que está formado por ocho preguntas de fácil contestación, siendo de carácter personal y anónimo: tanto en el inicio para

confeccionar los grupos de trabajo, como también al finalizar la Unidad Formativa para observar los cambios sociales producidos en el grupo.

- Un cuestionario inicial y final a la evaluación, de la percepción de cada tutor para conocer y comprobar los cambios en las conductas sociales del alumnado

- Un cuestionario final para conocer la experiencia de los discentes de aprender así, es decir, conocer el proceso de enseñanza y aprendizaje cooperativo por parte del alumnado para contemplar las experiencias mostradas de esta nueva metodología empleada en el área, este cuestionario igualmente será de carácter individual y anónimo.

- Y una hoja de registro de los tutores a lo largo del desarrollo de esta unidad, para la anotación de las observaciones sobre los comportamientos de los alumnos.

Dado el carácter exploratorio de este trabajo y la reducida muestra, la elaboración de los **resultados** se limita a un análisis descriptivo de los mismos en cada nivel educativo y en base a cada uno de los objetivos propuestos, y de las variables estudiadas: el rendimiento académico, las relaciones sociales, las valoraciones de los tutores y el grupo cultural/étnico del alumnado.

Todos los resultados se resumen, destacando que el 68 % de nuestros participantes **mejoran o mantienen las relaciones sociales** tras la intervención, destacando los alumnos de origen del Este de Europa las mejoran con el 100 %, seguidos de los alumnos de origen sudamericanos que las mejoran con un 80 %, y los alumnos árabes con un 75%, mientras que los alumnos de origen español mejoran o mantienen las conductas sociales en un 57,1 % del mismo grupo cultural/étnico.

Así mismo, se observa una tendencia a la mejora de los **resultados académicos** tras la experiencia cooperativa, dado que el 84 % de los mismos mejoran o mantienen sus calificaciones, en consonancia al estudio de **Johnson, Johnson y Holubec (1999)**.

En lo que se refiere al **origen cultural/étnico** de nuestros alumnos se observa una mejora general, aunque son más evidentes en los niños de origen árabe y del Este de Europa ya que el 100 % mejoran o mantienen el rendimiento, seguidos de los alumnos de origen español con el 71,4 % y de los sudamericanos (60 %).

Como conclusiones y discusión, nuestros resultados se sitúan en la línea de las distintas investigaciones acerca de la utilidad de las técnicas de aprendizaje cooperativo para la **mejora de las relaciones sociales** en el aula.

Respecto a la importancia del origen cultural/étnico, nuestros datos muestran una tendencia a la **mejora tanto de las relaciones sociales como del rendimiento académico mayor para los alumnos de origen cultural/étnico minoritario**, siendo ésta más evidente en el caso de las relaciones sociales (**Díaz Aguado, 2004**).

También se proponen varios **problemas de investigación** para futuros estudios, como:

- ¿Qué resultados obtendríamos al trabajar el aprendizaje cooperativo en un contexto socio-cultural favorable para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje?

- Si tuviéramos un número mayor de participantes en la investigación, ¿hubiéramos alcanzado los objetivos didácticos de esta investigación educativa?

- ¿Cómo interfiere el aprendizaje cooperativo, como principal herramienta metodológica de enseñanza, en el alumnado con problemas sociales de conducta?

- ¿Educación Física es el área más significativa para el aprendizaje de la educación en valores como la igualdad, la libertad, el respeto, la paz,... para resolver los conflictos sociales que surgen entre los discentes de un grupo?

Destacando que este trabajo ha sido una aproximación al Aprendizaje Cooperativo, por lo que queremos continuarlo ampliando la muestra, perfeccionando el método de recogida de datos o realizando un tratamiento estadístico más potente para confirmar la tendencia observada.

Bibliografía

- Díaz Aguado, M.J. (2004). Educación intercultural y cooperación. Una nueva interacción educativa para un mundo que también es diferente". *Educatio*, 22, (59-89).
- García López, R. (1996). "Técnicas de actitudes". En R. García López y otros, *Manual de técnicas para la prevención escolar del consumo de drogas*, (15-58). Madrid: FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción).
- Johnson, Johnson y Holubec (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Paidós. Barcelona.
- Linares Garriga, J. E. (2010). *El aprendizaje cooperativo: aprender a cooperar, aprendiendo cooperando*. Servicio de Atención a la Diversidad. Dirección General de Ordenación Académica. Consejería de Educación, Formación y Empleo. Región de Murcia.
- Serrano, J.M., Pons, R.M., González-Herrero, M.E. y Calvo Llena, M.T. (2009). *Aprendizaje cooperativo y educación para la paz*. Editum aprender.